

*PLAN DE
DESARROLLO
INSTITUCIONAL*



2017 - 2021

Gonzalo Vázquez Natarén
Rector

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2017 - 2021



“Innovación y Tecnología al Servicio de la Sociedad”
Gonzalo Vázquez Natarén

Presentación

La Universidad Politécnica de Tapachula (UP Tapachula), está celebrando este 2017, su séptimo aniversario; han sido siete años de intenso y fructífero trabajo, los 327 Ingenieros que han egresado de nuestras aulas, ellos y ellas son la Universidad presente en la sociedad, en los centros productivos y de servicios de Chiapas y del país; también en este lapso se ha logrado que de tres programas educativos (PE) que inicialmente ofertamos, actualmente se ofrecen 10 PE competentes y visibles en el panorama de la educación superior en la región soconusco e istmo – costa de Chiapas.

Lo anterior, ha sido posible por la atención y seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2013 – 2017 y por el esfuerzo y entusiasmo de la comunidad universitaria en su implementación. Para seguir avanzando y consolidar la institucionalización del proceso de planeación estratégica, convocamos al inicio de esta gestión rectoral a la comunidad universitaria para elaborar este PDI 2017 – 2021, con la certeza que en estos siete años se han generado experiencias valiosas que contribuirán al engrandecimiento académico de la Universidad Politécnica de Tapachula, para seguir formando los profesionales que requiere el presente y el futuro del Estado de Chiapas y de México.

La elaboración del PDI 2017 – 2021 se ha enriquecido y fortalecido gracias a la participación colegiada de los Jefes de Departamentos, Directores de Carrera, Director de Planeación, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica y Rectoría, a partir de un ejercicio de autoevaluación institucional y de los resultados de las auditorías internas y externas a los procesos certificados que integran nuestros sistemas de calidad SGC – ISO 9001:2015, SGA – ISO 14001:2015 y la norma de Igualdad Laboral y No Discriminación. Esto, porque consideramos que un Plan de Desarrollo Institucional debe tomar en cuenta la identidad, conocimiento y compromiso de todos los actores de la UP Tapachula, teniendo como referente su misión y visión, por lo que la definición de los ejes estratégicos y el establecimiento de sus objetivos, estrategias y líneas de acción, son respuestas anticipadas a los retos que enfrentaremos en los próximos cuatro años, en el corto plazo.

Estamos conscientes que tenemos la responsabilidad de atender la demanda educativa tecnológica de la región soconusco de Chiapas, de: generar conocimientos y traducirlos a ciencia aplicada, desdoblarlos en innovaciones tecnológicas ya sea de productos o procesos; impulsar la formación integral de nuestros estudiantes; construir una vinculación sólida y permanente con los sectores productivos y de servicios; ser una Institución modelo en el tema de Transparencia y Rendición de Cuentas; y todo esto hacerlo con eficiencia y eficacia, para asegurar altos niveles de calidad no solo educativa sino de servicios.

Debido a la importancia y magnitud de la tarea, en este PDI 2017 – 2021 converge la experiencia de todos los actores de la UP Tapachula, que como en toda comunidad académica, acumula saberes para responder adecuadamente a los desafíos y construir el futuro deseado para nuestra institución.

En la Universidad Politécnica de Tapachula, construimos el presente y futuro de Chiapas con innovación y tecnología al servicio de la sociedad.

Gonzalo Vázquez Natarén
Rector

Directorio

Dr. Gonzalo Vázquez Natarén
Rector

L.I.A. Dilma Alejandra Gómez Hernández
Secretaría Particular

LSC. Danny López Yau
Coordinador de Tecnologías de Información

Lic. Gilberto García Hernández
Abogado General

Prof. Guillermo López Ríos
Coordinador de Relaciones Públicas

M.A. Sara Jocelyn Bello Mendoza
Secretaría Académica

MCC. Jesús Arnulfo Zacarías Santos
Director de Servicios Académicos

MCC. Karina Cancino Villatoro
Directora de Planeación

Mtro. Alfredo Castillo Solís
Coordinador de Ingeniería de Software
E Ingeniería en Animación y Efectos Visuales

Mtra. Marcela Chiu Magaña
Coordinadora de Ingeniería Agroindustrial

Mtro. Jose Manuel Almengor
Coordinador de Ingeniería en Logística y Transporte
e Ingeniería Financiera

Mtro. Alberto Pineda Tuells
Coordinador de Posgrado e Ingeniería en Energía

Mtra. Betsy Anabel Merchant Salazar
Secretaría Administrativa

C.P. Francisca Leyva Méndez
Directora de Recursos Humanos

Mtro. Jorge Ordaz Coutiño
Director de Vinculación y Extensión Universitaria

Mtro. Arturo Paniagua Balcazar
Coordinador de Ingeniería Mecatrónica
e Ingeniería en Sistemas Automotrices

Mtro. Dagoberto Arce Córdova
Coordinador de Ingeniería en Tecnología Ambiental
e Ingeniería en Nanotecnología

C.P. Karen Ávila Sánchez
Encargada de Recursos Materiales

L.C. Ilse Anahí Domínguez Ulloa
Jefa del Departamento de Servicios Escolares

Elaboró: Dirección de Planeación Educativa

Coordinación Técnica
MCC. Karina Cancino Villatoro

Revisión Técnica
C.P. Angélica Fabiola López Ralón

Integrantes de la H. Junta Directiva

Dr. Salvador Jara Guerrero
Subsecretario de Educación Superior

Ing. Héctor Arreola Soria
Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Ing. Mario Sánchez de Cima Bretón
Delegado Federal SEP Chiapas

Ing. Roberto Domínguez Castellanos
Secretario de Educación del Estado de Chiapas

Lic. Humberto Pedrero Moreno
Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas

C.P. Aldolfo Zamora Cruz
Secretario de Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional

Dra. Magda Elizabeth Jan Arguñello
Investigadora – Estado de Chiapas

Lic. Juan Gómez Villanueva
Investigador – Estado de Chiapas

Lic. Martha Beatriz Villaseñor Molet
Empresaria

Lic. Carlos Humberto Cossío Escobar
Líder empresarial de la Costa de Chiapas

M.A. Jorge Fernando Ordaz Ruiz
Académico de la UNACH

Mtra. Sara Jocelyn Bello Mendoza
Secretaria de la H. Junta Directiva

Índice

PRESENTACIÓN	3
DIRECTORIO	4
INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA	5
INTRODUCCIÓN	7
1. IDENTIDAD Y FILOSOFÍA.....	8
MISIÓN	8
VISIÓN	8
VALORES	8
MARCO NORMATIVO	8
2. ANALISIS FODA	9
3. DIAGNÓSTICO	13
4. EJES ESTRATÉGICOS	23
1. GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA.....	23
2. ESTABLECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL POSGRADO	25
3. FORMACIÓN INTEGRAL Y GESTIÓN CULTURAL	25
4. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	28
5. DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN	29
6. VINCULACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL UNIVERSITARIO	31
7. INTERNACIONALIZACIÓN.....	32
8. AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	34
9. IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	35
10. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	36

Introducción

El subsistema de Universidades Politécnicas, se creó en México, con la premisa de ofrecer opciones de educación superior pertinentes a las exigencias de la sociedad actual y adecuada a las características y necesidades de desarrollo del país. El grupo de instituciones que conforma este subsistema de educación superior se erigen como opciones viables y actuales de formación para los profesionistas del presente y del futuro, desde el surgimiento de la primera Universidad Politécnica en el país en el año 2001, este subsistema se ha ido fortaleciendo y a la fecha cuenta con 62 Universidades.

La UP Tapachula nace como una institución educativa enfocada al desarrollo de estudios tecnológicos y de alta calidad en la región del Soconusco en el Estado de Chiapas. Con el Decreto aprobado en el marco del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, la LXIII Legislatura del Congreso del Estado se crea la Universidad Politécnica de Tapachula el día 5 de noviembre de 2010 y abre sus puertas en septiembre del 2011 con los programas académicos de Ingeniería en Software, Ingeniería en Logística y Transporte e Ingeniería Agroindustrial con una matrícula de 77 alumnos.

La planeación estratégica institucional es una actividad fundamental en el quehacer de la Universidad Politécnica de Tapachula ya que permite orientar las acciones en la mejora continua hacia la calidad como un estilo de trabajo y como consecuencia de ello, el alcance de los objetivos institucionales; esta forma de trabajo incide progresivamente en la dinámica de la Universidad, por lo que se constituye como un elemento clave en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2017 – 2021 que se presenta.

En este contexto este documento se encuentra conformado de la siguiente manera:

- 1. Identidad y Filosofía: misión, visión, valores y marco normativo
- 2. Análisis FODA
- 2. Diagnóstico
- 3. Ejes Estratégicos, objetivos, estrategias y líneas de acción

1. Identidad y Filosofía

Misión

Formar profesionales con un alto nivel de conocimientos, que se distingan por el fortalecimiento de sus valores, comprometidos con el desarrollo sustentable y bienestar de todo México y en especial del Estado de Chiapas.

Visión

Ser una Institución de Educación Superior líder en Mesoamérica, teniendo una vinculación con todos los sectores productivos y de investigación científica – tecnológica para el desarrollo a nivel nacional e internacional a través de la enseñanza de calidad basada en un modelo de competencias con programas académicos acreditados y procesos administrativos certificados con normas de calidad.

Valores

- **Responsabilidad:** Cumplimos con el deber que se nos asigna y permanecemos leales a los principios y políticas institucionales.
- **Respeto:** Actuamos en forma congruente, responsable y ética en las relaciones interpersonales.
- **Compromiso:** Actuamos acorde a nuestros valores y principios, en pro del logro de nuestros objetivos.
- **Confianza:** Procuramos la facilidad y sinceridad en el trato entre todos los que laboramos en esta Institución.
- **Equidad:** Trabajamos por un trato justo e imparcial con todos.

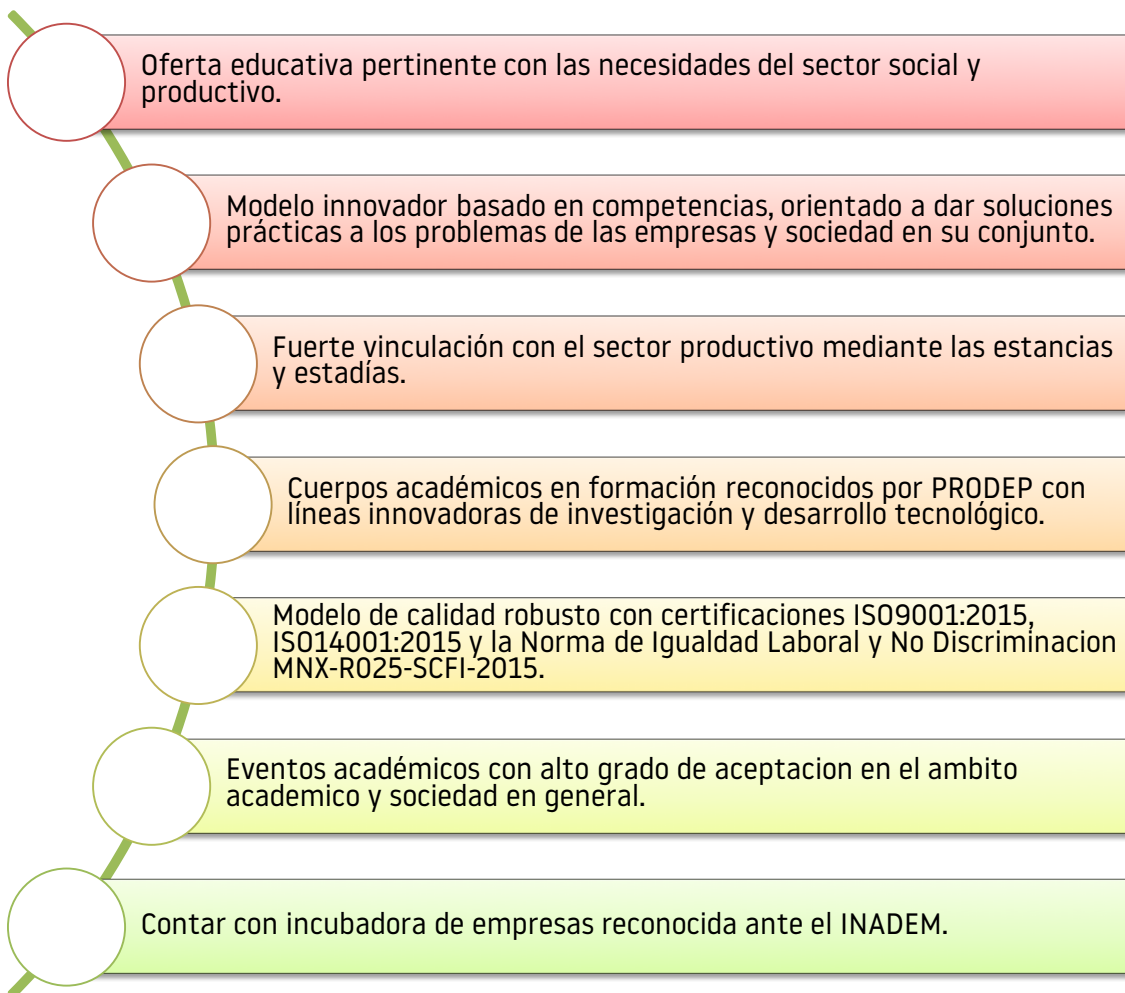
Marco Normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Educación.
- Ley Para la Coordinación de la Educación Superior.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018.
- Constitución Política del Estado de Chiapas.
- Ley de Educación para el Estado de Chiapas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, artículos 27 fracción III-A y 30-A.
- Reglamento de la Ley de Planeación, artículos 10, 15 y 16.
- Reglamento del Coplade, artículo 19 y 29 fracción V. Decreto de organización del sector público para la planeación en el estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial No.247 el día miércoles 11 de agosto de 2010.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
- El Plan Estatal de Desarrollo, Chiapas 2013-2018.

- Convenio de coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la Universidad Politécnica de Tapachula.
- Decreto número 408, de fecha 05 de noviembre del año 2010, publicado en el periódico Oficial número 263 del Gobierno del Estado de Chiapas, por el cual se crea la Universidad Politécnica de Tapachula.

2. Analisis FODA

FORTALEZAS



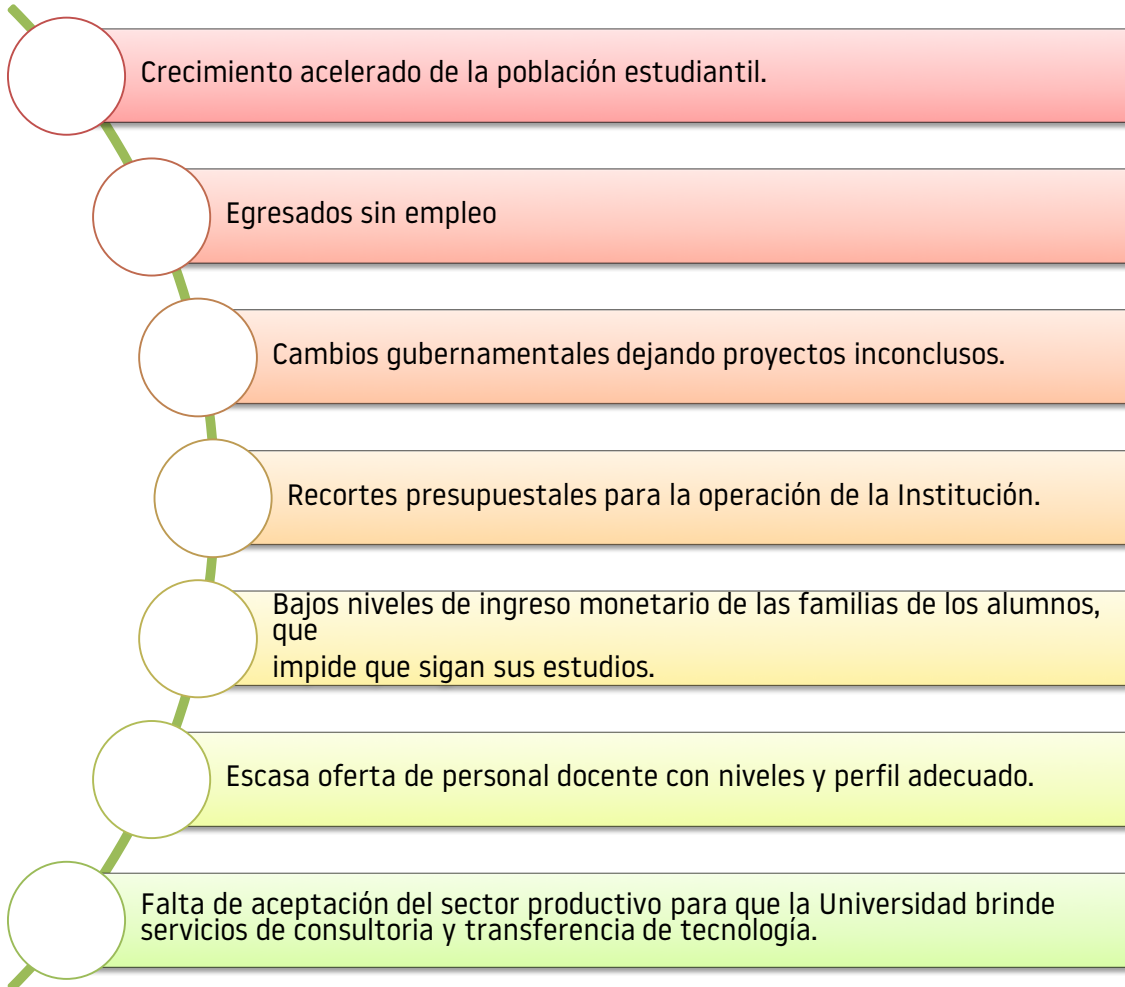
OPORTUNIDADES

- Encontrarse dentro de la zona de influencia de la Zona Económica Especial de Puerto Chiapas
- Generación de recursos propios para el fortalecimiento de infraestructura académica y científica.
- Ubicación en una región estratégica por su condición fronteriza con Centroamérica y con un gran potencial de desarrollo industrial.
- Realización de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que satisfagan necesidades de la región.
- Incidir en el desarrollo social, económico e industrial del Estado de Chiapas.
- Acceso a fondos extraordinarios de fortalecimiento institucional.
- Demanda de servicios especializados del sector productivo.

DEBILIDADES

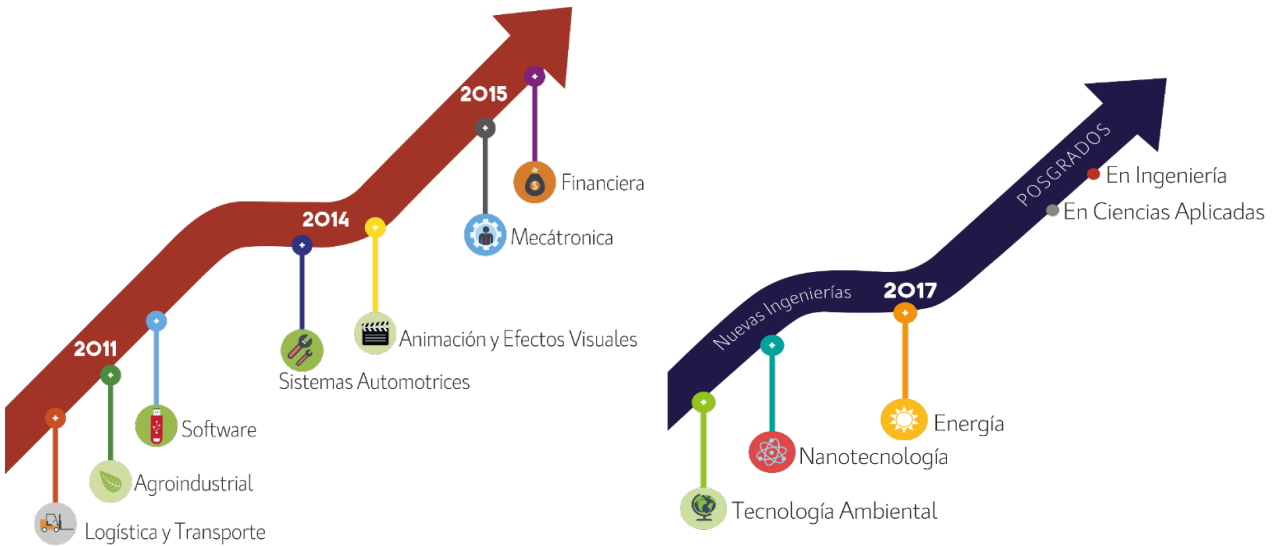
- Instalaciones insuficientes de docencia y laboratorios - talleres para atender la demanda de estudiantes.
- Falta de espacios adecuados para actividades extracurriculares y de formación integral como cultura, artes y deportes.
- Perfiles múltiples de los estudiantes de nuevo ingreso y la posible adaptación a las exigencias del modelo.
- La carencia local de profesores e investigadores con los perfiles preferentes que exigen el modelo y los programas educativos.
- Falta de presupuesto para incrementar personal administrativo y PTC's para el desarrollo de las actividades sustantativas de la Universidad.
- Limitado presupuesto aún con el incrementode matrícula para la operacion regular de la Universidad.
- La conectividad es insuficiente para la realización del quehacer diario de la Institución.

AMENAZAS



3. Diagnóstico

INCREMENTO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

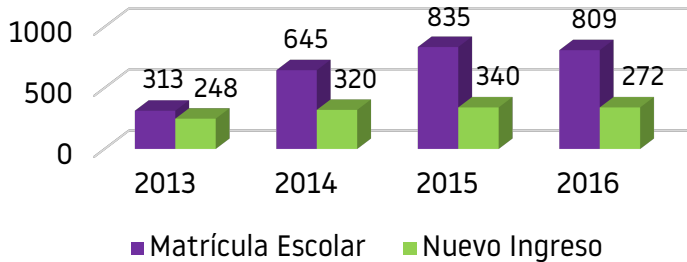


La Oferta Educativa de la Universidad, está sustentada en la pertinencia de sus 10 programas educativos. Todos cuentan con estudios de factibilidad y pertinencia, fueron dictaminados favorablemente por la Comisión de Oferta y demanda de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES). Sin embargo, es importante mantener actualizados los mismos mediante la elaboración de los Análisis Situacional del Trabajo (AST) con el objetivo de identificar los requerimientos y expectativas reales de una empresa o sector con la finalidad de definir las competencias, habilidades y destrezas pertinentes de nuestros egresados.

En la Gestión Rectoral 2013 – 2017, han egresado un total de 327 estudiantes de los cuales el 50% están laborando en área de acorde a su perfil de formación. Se llevó a cabo el primer estudio de seguimiento de egresados y empleadores en el cual participaron 30 empresas de diversos sectores. Desde el año 2015 la Universidad Politécnica de Tapachula, fue incluida dentro del proceso de rediseño curricular del PE de Ingeniería de Software asistiendo a 9 reuniones.

MATRICULA

EVOLUCIÓN DE LA MATRICULA



Durante la Gestión anterior tuvimos un total de 1180 estudiantes de nuevo ingreso. Actualmente tenemos una matrícula de 774 estudiantes con lo cual podemos mostrar un incremento del 160% en comparación con el inicio de la gestión en 2013.

CALIDAD EDUCATIVA

Actualmente el 85% de los PTC's tienen el reconocimiento a perfil deseable de PRODEP, sin embargo, aún se sigue trabajando arduamente para que en un corto plazo se alcance la meta del 100%.

A través de estos grupos se alimentan 4 líneas de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (LIIDT) teniendo alrededor de 79 productos académicos de alto impacto, asimismo han sido acreedores a recurso extraordinario de Fortalecimiento a las líneas de Investigación por un monto de \$300,000.00.



Con la introducción del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) se establecieron procedimientos y registros que han permitido realizar evaluaciones del desempeño docente y con base a esa información. La Universidad ha impulsado la habilitación de los PTC's por lo que actualmente tenemos 2 PTC's con grado preferente y 4 más en estudios de doctorado, con esto estamos proyectando que para 2019 tendremos más del 50% de la plantilla de PTC's con grado de doctor.

INVESTIGACIÓN

El poder de transformación de la realidad está en el conocimiento se necesita incrementar el conocimiento para la solución a los problemas que se presenten, dentro de la UPTAP se está dando seguimiento a las Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (LIADT) a través del desarrollo de proyectos financiados como parte del Apoyo al Fortalecimiento del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Para poder generar profesores con capacidad de generar conocimientos y innovación con altos estándares de calidad, por ello la UPTAP prepara a sus CA con capacitaciones para contar con los esfuerzos necesarios en las aulas.



En 2016 se creó la Dirección de Investigación y Posgrado con el objetivo de coordinar y vigilar el sistema de Investigación y Posgrado universitario en el impulso de la actividad científica y el fortalecimiento de los PE, propiciando la formación de investigadores y la producción científica de la más alta calidad con impacto en el ámbito regional, estatal, nacional e internacional.

El CAEF Ingeniería Aplicada a las Organizaciones obtuvo un apoyo de fortalecimiento de PRODEP por \$300,000.00 M.N. con el cual se adquirieron equipos, bibliografía y licencias de software que han fortalecido e impulsado la investigación y el desarrollo de proyectos de alto impacto. A través de la Dirección de Planeación se han obtenido fondos extraordinarios que han permitido fortalecer la infraestructura de la Institución. Por este medio hemos tenido un total de \$10,111,632 en proyectos de fondo extraordinario.

ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE



Una de las acciones que ha implementado la Universidad Politécnica de Tapachula para dar cumplimiento a su misión, es el de proporcionar un acompañamiento personal y académico a los alumnos para que, a lo largo de su trayectoria escolar, cuenten con el apoyo para mejorar su aprendizaje, desarrollo y fortalecimiento de habilidades y actitudes de manera autónoma.

En la Gestión Rectoral 2013 – 2017 la Universidad Politécnica de Tapachula llevo a cabo más de 150 conferencias y/o platicas donde se buscó fomentar en nuestros estudiantes la cultura y sus valores, participamos representándonos como Rondalla, Carnaval, Convivencia Escolar y Aniversario de la propia Institución.

A través del **Programa Institucional de Tutorías (PIT)**, se dirigen las acciones tutoriales a todos los alumnos de la universidad, con el acompañamiento de Tutores Académicos quienes estarán al pendiente durante su trayectoria escolar, en busca de una guía y estancia en la propia Universidad definiendo con ello actividades tutoriales. Se logró que el 100% de nuestros estudiantes universitarios contaran un tutor para efectos de guiarlos en su desarrollo académico e impulsarlos hasta concluir sus estudios.

Actualmente se trabaja con el **Programa Institucional de Asesorías Académicas**; el cual es un programa dirigido a los estudiantes desde el momento de su ingreso hasta la culminación de sus estudios. Sus acciones están dirigidas al sector estudiantil para detectar las dificultades académicas del estudiante y ofrecer una ayuda oportuna y adecuada por parte del profesor de tiempo completo o de asignatura o asesor académico para la superación de dichas dificultades y alcanzar las competencias en las unidades de aprendizaje en las que el alumno presente debilidades.

De manera adicional, se tiene un **Programa de Becas** para apoyar a alumnos de bajos recursos y que puedan ampliar sus oportunidades de educación y contribuir en tu crecimiento profesional. Entre las becas que se otorgan diversas modalidades Socioeconómicas tales como: Becas de Transporte y se promueve la participación de los alumnos en las convocatorias de Becas de manutención y de Transporte.



En el marco de la Gestión 2013 – 2017 logramos otorgar 402 becas a nuestros estudiantes, cerrando con ello 271 beneficiados en el último ejercicio 2016 con becas de manutención, como resultado de esta gestión logramos que más del 50% de la población estudiantil tuviera una beca

A si también; existe un **Programa de Apoyo para la Regularización del Estudiante de Nuevo Ingreso con Deficiencias Académicas**, además de programas orientados a desarrollar hábitos y habilidades de estudio. A los estudiantes de nuevo ingreso a la universidad, durante la gestión anterior por cada inicio de cuatrimestre se ha impartido un curso de inducción y una reunión de bienvenida, el cual incluye la presentación de las autoridades de la institución, la presentación del modelo educativo de la universidad, la presentación del reglamento del alumno y la presentación de los lineamientos internos de la universidad. Así también se realiza la presentación del Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad, el Programa Institucional de Tutorías Académicas, el Programa Institucional de Asesorías Académicas, el Programa Cuatrimestral de Tutorías, el cual contempla actividades culturales, académicas, sociales y deportivas.

El Programa de Prevención y Control de Adicciones de la Universidad Politécnica de Tapachula, las acciones se dirigen hacia la prevención del consumo de las siguientes sustancias, que representan retos particulares por los distintos problemas de salud y sociales.

La universidad también cuenta con un **Programa de Cultura Artística y Actividades deportivas**, Este programa busca contribuir a que todos los alumnos conozcan y aprecien las expresiones artísticas de los diferentes países y encuentren en el arte una vía de expresión, comunicación y disfrute. De esta manera, será posible avanzar en la construcción de una comunidad de personas que valoren la diversidad cultural y se sientan ciudadanos en sociedades multiculturales.



A través de la Coordinación de Deportes se realiza un **Programa de Actividades para Fomentar el Deporte en los Estudiantes**, se identifican a los alumnos con las habilidades deportivas para incorporarlos a los equipos representativos de la Universidad Politécnica de Tapachula, integrados por alumnos de los diez programas educativos.

Se brinda el entrenamiento por cada disciplina deportiva y se proporcionan a los estudiantes los uniformes y material deportivo necesario para los entrenamientos y juegos correspondientes.

En la Gestión anterior comprendida del periodo 2013 – 2017, la Universidad Politécnica de Tapachula, enfoco sus esfuerzos en los eventos deportivos en la cual nuestros alumnos obtuvieron diversos logros en diferentes eventos deportivos logrando con ello la participación de 222 estudiantes y obteniendo premios en disciplinas tales como: Fútbol varonil y femenino, Fútbol soccer, fútbol rápido, voleibol varonil y femenino, Basquetbol varonil y femenino, metros planos varonil y femenino, salto de longitud, taekwondo, ajedrez varonil así como canto.

VINCULACION

Dentro de los últimos 4 años de camino que se han recorrido, la dirección de vinculación ha tenido un crecimiento significativo, que ha demostrado ser capaz de ubicar y dar el seguimiento correspondiente a más de 300 estudiantes por periodo de estancia y estadía.

A partir del año 2016 la Universidad obtiene el Reconocimiento como Incubadora Básica del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), lo cual ubica a la institución, en el ámbito Nacional en el contexto de la orientación y atención a los emprendedores, al ser certificada para proporcionar apoyos de gestión en empresas que se forman en la región con la iniciativa de los universitarios y de las personas interesadas en incursionar con sus proyectos en la creación de nuevas industrias. Se llevó a cabo de manera exitosa la primera transferencia de tecnología hacia el sector empresarial generando un ingreso propio de \$303,750.00 M.N.

Se participó en proyectos productivos los cuales fueron desarrollados por estudiantes de la propia Universidad y gestionados ante el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), donde se obtuvieron recursos por un total de \$250,000.00 pesos.



La Dirección de Vinculación, ha tenido un crecimiento exponencial en las relaciones colaborativas que se han formulado dentro de los últimos 4 años de camino, al contar actualmente, con alrededor de 92 convenios nacionales y 7 convenios internacionales al día de hoy, este punto es de vital importancia, debido a todos los aspectos que se fortalecen con los convenios de colaboración con el sector privado, público y social., entre ellos son: Universidad de Alcalá (UAH). Alcalá de Henares, España, Universidad Internacional de la Rioja en México (UNIR), Universidad EAN de Colombia (Bogotá Colombia), Universidad de Changzhou, China, Hispanic Association of Colleges and Universities, Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC). Asunción, República del Paraguay, Universidad Tecnológica Nacional; Facultad Regional Córdoba. Argentina.

EMPRENDIMIENTO

En la Gestión 2013 – 2017, se creó el Centro de Negocios y Transferencia de Tecnología (CENYTT) con el objetivo de crear y desarrollar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, que den valor agregado a los recursos de la región, cursos de educación continua y transferencias de tecnología. Lo cual ha permitido que durante este periodo se hayan tenido 7 cursos de educación continua dirigidos a empresarios, profesionales, investigadores y docentes teniendo como beneficiados a más de 60 participantes.

Como parte de las actividades que impulsa el Centro de Negocios y Transferencia de Tecnología de la Universidad Politécnica de Tapachula, se han impartido cursos de capacitación y talleres, entre los que destacan el taller “Yo Emprendo del Modelo Jóvenes Emprendedores”, el curso de inducción para el registro de Patentes, el Taller para la elaboración de solicitud del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), Talleres de Educación Financiera y el Diplomado Internacional en Dirección Estratégica de Negocios, que contó con un taller vivencial en la Universidad de Alcalá de Henares en España.

Dentro de las actividades que ha llevado a cabo el Centro de Negocios y Transferencia de Tecnología de la Universidad Politécnica de Tapachula son:

- Incorporación a la Red Estatal de Incubadoras de Empresas de Chiapas (2014).
- Incorporación al Comité Técnico de Alimentos del Consejo Regulador de Marca Chiapas (2014).
- Participación de estudiantes en la Semana Nacional del Emprendedor (2014).
- Impartición del taller “Yo Emprendo del Modelo Jóvenes Emprendedores” en el que participaron 30 estudiantes (2014).
- Impartición de Talleres de Educación Financiera en colaboración con la Secretaría de Economía del Estado y Fundación Bancomer (2014).
- Participación de estudiantes en el “1er Concurso Estatal de Jóvenes Emprendedores: Ciro Farrera Escobar” el cual fue organizado por la Secretaría de Economía del Estado y el Fondo de Fomento Económico de Chiapas.
- Participación en el campamento emprendedor “Start Up Weekend Tapachula” organizado por la Secretaría de Economía, el Instituto Nacional del Emprendedor y la Secretaría de Economía del Estado.
- Participación en el “Proyecto Escala” organizado por el Instituto Nacional de Economía Social, donde alumnos de la Universidad obtuvieron estímulos económicos para el desarrollo de sus proyectos (2014).
- Participación en las Convocatorias del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) donde alumnos de la Universidad obtuvieron estímulos económicos para el desarrollo de sus proyectos (2014, 2015).
- Firma de Convenio de Colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) (2015).
- Impartición de Talleres de Educación Financiera en colaboración con la Secretaría de Economía del Estado y Fundación Bancomer (2015).
- Impartición de Talleres de Registro de Marcas, Patentes e Invenciones en colaboración con la Oficina Regional Sureste del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) (2015).
- Participación de alumnos de la Universidad en el evento denominado “Ciudad del Emprendimiento” el cual fue organizado por la Secretaría de Economía del Estado y la Secretaría de Economía Federal.
- Participación de estudiantes en la Semana Nacional del Emprendedor (2015).
- Participación en el campamento emprendedor “Start Up Weekend Tapachula” organizado por la Secretaría de Economía, el Instituto Nacional del Emprendedor y la Secretaría de Economía del Estado.
- Participación en el Proyecto “Iniciativa Tacaná” el cual busca reactivar el sector turístico de la región y que es apoyado por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y la Secretaria de Economía del Estado (2015).
- Realización del Diplomado Internacional en Dirección Estratégica de Negocios que contó con un taller vivencial en la Universidad de Alcalá de Henares en España, en el que participaron empresarios de la región (2015).
- Impartición de Cursos de Capacitación a Empresas y Dependencias de la región.
- Obtención del reconocimiento como Incubadora de Negocios ante el Instituto Nacional del Emprendedor de la Secretaría de Economía (2016).
- Impartición del Taller para la elaboración de la Solicitud del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) a empresarios de la región.

- Impartición de Talleres de Educación Financiera en colaboración con la Secretaría de Economía del Estado y Fundación Bancomer (2016).
- Impartición de Talleres de Registro de Marcas, Patentes e Invenciones en colaboración con la Oficina Regional Sureste del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) (2016).
- Participación de estudiantes en el “1er Concurso Nacional de Innovación y Emprendimiento del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas” (2016).
- Participación de estudiantes en el evento denominado “Ciudad del Emprendimiento” el cual fue organizado por la Secretaría de Economía del Estado y la Secretaría de Economía Federal (2016).
- Desarrollo a través del programa educativo de Ingeniería en Software del Proyecto “Sistema de Gestión de Conocimiento Corporativo (SICCORP)” el cual es la primera transferencia de tecnología exitosa de la Universidad. (2016).
- Integración al Proyecto de Modelo de Adopción y Asimilación de Tecnologías de la Información (MAATI) el cual es un programa apoyado por el CONACYT y la Fundación México Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC) (2016).
- Impartición de Talleres de Educación Financiera en colaboración con la Secretaría de Economía del Estado y Fundación Bancomer (2017).
- Impartición de Talleres de Registro de Marcas, Patentes e Invenciones en colaboración con la Oficina Regional Sureste del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) (2017).
- Obtención del reconocimiento como Incubadora de Negocios ante el Instituto Nacional del Emprendedor de la Secretaría de Economía (2017).

NORMATIVIDAD

Se cuenta con una normatividad completa y actualizada que sustenta todas las actividades académicas y de gestión para la universidad. Durante la Gestión Rectoral 2013 – 2017, se constituyeron Órganos Administrativos que Coadyuvan el crecimiento de la Institución, la incorporación de profesionales a empresas con capacidades de trabajo y promueven las acciones para reducir el impacto de las asignaciones presupuestales, estos órganos son denominados como: H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tapachula, H. Consejo Social de la Universidad Politécnica de Tapachula y el H. Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica de Tapachula.

Es necesario tener en cuenta que el mantener una normatividad actualizada solo se obtiene debido a una práctica constante de revisión periódica para determinar si es acorde del contexto tanto interno como externo.

Como un reflejo de este ejercicio esta institución tiene contemplado contar con una normatividad con perspectiva de género que maneje un lenguaje incluyente no sexista, de igual manera es necesario que sea ad hoc, a los sistemas de gestión instaurado por nuestra casa de estudio

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La Universidad Politécnica de Tapachula comprometida con la transparencia pone de manera sistemática a disposición de las instancias revisoras federales, estatales externas y de su propio órgano de control interno, toda la información necesaria para la realización de las auditorías financieras, fiscales y de cualquier otra índole, con el objeto de verificar el cumplimiento institucional de nuestras obligaciones en dichas materias.

El manejo transparente de los recursos y la rendición de cuentas se ha garantizado a través del portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el que se actualiza de manera trimestral la información mínima de oficio. En este aspecto se ha cumplido al 100% con las obligaciones que marca la ley.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Universidad Politécnica de Tapachula cuenta con un área de tecnologías de la información que se encarga de revisar y atender las actividades de infraestructura en conectividad de internet y el buen desempeño de los equipos de cómputo que se utilizan en las diferentes unidades de docencia.

En cuanto al funcionamiento y operación de la red institucional de información podemos decir que la Universidad cuenta con una infraestructura de red en el edificio UD1 insuficiente para el alcance de los alumnos de la institución, además de una red auxiliar y doméstica que conectan a las oficinas móviles, donde se concentran el personal administrativo y académico, señalando que por sus características técnicas son muy endeble, por lo que es necesario reestructurar de manera formal todo el cableado estructurado con el que cuenta la universidad en las instalaciones de la UD1. Cabe señalar que la conectividad de internet es muy precaria e insuficiente, y los medios propuestos por las empresas proveedoras tienen un costo muy elevado.

La Unidad de Docencia 1 tiene una capacidad instalada de 500 personas (estudiantes, docentes y personal administrativo), contamos con 92 equipos de cómputo de los cuales 25 están destinados a uso administrativo, 7 a mandos medios superiores, 7 a profesores de tiempo completo y 53 instalados en laboratorios destinados a la enseñanza aprendizaje. Requerimos conexiones a internet y telefonía estables.

Contamos con los siguientes servicios institucionales:

- Portal web institucional.
- Sistema institucional de información.
- Servicio de conexión inalámbrica.
- Sistema de información y control escolar.
- Servidor de correo electrónico institucional.
- Servicio y administración de internet.

Debido a la ubicación geográfica de la unidad de Docencia 1 no se cuenta con un servicio eficiente de internet que permita llevar a cabo de manera fluida las actividades académicas y administrativas.

Actualmente contamos con un contrato de internet de 10 MB con el cual brindamos conectividad a internet a 60 usuarios considerando un servicio de baja capacidad, no estamos brindando servicio de red inalámbrica a los estudiantes con excepción de los centros de cómputo. Tenemos un servidor que contiene el portal web institucional y otro con el Sistema de información y control escolar los cuales deben estar disponibles los 365 días al año.

En ambas sedes de la Universidad se cuenta con Internet, sin embargo, la cantidad del ancho de banda no es suficiente para la población estudiantil y docente, por lo cual únicamente se abastece el acceso con el personal administrativo para poder dar seguimiento a los procesos administrativos - académicos que requieran el uso de la navegación.

No contamos con la infraestructura pertinente para la gestión y control del acceso de los usuarios de los servicios de datos (Internet), ya que se encuentra temporalmente limitado, por lo anteriormente mencionado, sin embargo pueden acceder a los centros de cómputo de ambas sedes para poder realizar las actividades académicas que requieran el uso de dicho servicio, esto considerando que deben de solicitar el área en dado caso que se encuentre disponibles u ocupado para poder llevar el control de acceso con base a nuestro sistema de gestión de calidad, ya que se cuenta con horarios de clases establecidos que fueron solicitadas con anterioridad, en cada inicio de cuatrimestre.

Durante la Gestión 2013 - 2017, se ha fortalecido la infraestructura de Tecnologías de la Información mediante la adquisición de equipos de conectividad que han permitido tener conectividad de telefonía e internet en ambas sedes de la Universidad, así como centros de cómputo para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, todo esto con una inversión de \$2,845,011.75 M.N.

El sistema de información académico se encuentra en etapa de pruebas e implementación y está conformado por los módulos de servicios escolares, inscripciones y pagos en esta primera etapa. Se tiene contemplado que incluya módulos como gestión de asesorías y tutorías, indicadores académicos entre otros.

Con estos equipos atendemos a través del Sistema Escolar un total de 1630 usuarios activos entre personal académico, administrativo y estudiantes. Administramos un total de 53 correos institucionales y brindamos internet aproximadamente a 40 usuarios en UDCentro y 60 usuarios en UD1 con un porcentaje de cobertura del 10%.

En cuanto a telefonía tenemos contrato de 5 líneas telefónicas con 8 extensiones que permitan brindar servicio a ambas sedes de la Universidad las cuales no son suficientes. Incrementar la cantidad de extensiones implica un costo adicional al proveedor de internet.

FINANCIAMIENTO EXTRAORDINARIO

Durante la Gestión Rectoral 2013 – 2017, obtuvimos un presupuesto extraordinario por un total de \$10,111,632.00 pesos de los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

PROGRAMA	MONTO
Programa presupuestario: Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) PROEXES 2016	\$3,561,928.00
Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) 2014 - 2016	\$3,419,409.00
Programa de Mejoramiento al Profesorado (PRODEP) 2014 - 2016	\$1,042,441.00
Programa de Inclusión Educativa 2016	\$ 842,084.00
Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE) 2016	\$1,085,770.00
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) 2014 - 2015	\$1 60,000.00
TOTAL	\$10,111,632.00

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura es el cimiento que soporta los servicios académicos que proporciona la Universidad, su calidad es el indicador de un buen funcionamiento, la construcción de la primera unidad de docencia beneficio a un total de 600 estudiantes para que se les impartiera clases en aulas con alta tecnología.

En la Gestión anterior se contó con la apertura del Primer Laboratorio Taller, con una inversión de 19 millones de pesos (MDP) en construcción y 9 MDP en equipamiento. Mediante financiamiento del Programa presupuestario: Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) y se equipó en la Unidad de Docencia Tapachula un centro de cómputo especializado. la cual permitirá desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias para llevar a la práctica lo aprendido en las aulas y con esto aterrizar la ciencia aplicada en las empresas y organizaciones que requieran de soluciones especializadas. Asimismo, fomenta el seguimiento a las Líneas de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico (LIIDT) de los cuerpos de investigadores de la Institución los cuales están conformados de los profesores investigadores de tiempo completo en colaboración con los estudiantes.

4. Ejes Estratégicos

1. GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Las actividades económicas sufren transformaciones que se adaptan a los nuevos modelos de negocios y a los estándares de mercado, el sector gobierno, pero sobre todo el privado demanda profesionistas que resuelvan problemas de manera eficiente, para ello nuestros egresados necesitan desarrollar sus competencias basados en los programas de estudio que ofrezca un alto grado de pertinencia, pero además con alto nivel de calidad.

Para asegurar que los programas de estudio son pertinentes con la demanda educativa de la sociedad, un instrumento de medición pueden ser los reportes de los jóvenes cuando tienen contacto directo con el sector empresarial de la iniciativa privada e instituciones públicas, al realizar sus estancias y estadías.

Realizar estudios de mercado puede ser una forma directa de saber qué es lo que la parte empresarial necesita que como institución educativa de nivel superior ofrezcamos a nuestros alumnos, con la finalidad de formar ingenieros con las capacidades necesarias para desempeñarse como profesionistas de alto nivel.

Por último, detectar que los requerimientos que exhiben las empresas en diferentes medios de comunicación están acordes con las competencias a desarrollar dentro de nuestros programas de estudio.

Ante los desafíos que enfrenta el porvenir, la educación constituye una herramienta imprescindible para que la sociedad pueda avanzar y contribuir al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, en donde se privilegia un México en paz, incluyente, próspero y con responsabilidad global.

Por lo anterior la función del docente juega un papel crítico ya que su trabajo está bajo el juicio de la sociedad incluyendo a los mismos alumnos, es por eso que para garantizar la calidad en la educación debemos adoptar un modelo de formación y capacitación docente que dé resultados eficientes a corto plazo.

Objetivo:

Ofertar Programas Educativos reconocidos por su buena calidad, que contribuyan al reconocimiento del prestigio de nuestra institución.

Estrategia 1.1.

Asegurar el modelo de calidad de la Institución mediante la acreditación de los Programas Educativos de licenciatura evaluables.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.1.1 Elaborar los Planes de Desarrollo Institucional de cada Programa Educativo (PE) mediante un proceso de planeación participativa que involucre los actores académicos, administrativos, empresariales y sociedad en general que garantice el apego a las necesidades de la región. asegurar la pertinencia de la oferta educativa mediante la elaboración de los documentos de Análisis Situacional del Trabajo (AST) asimismo realizar periódicamente estudios, diagnósticos y prospectivas del mercado laboral para orientar la oferta educativa.
- 1.1.2 Establecer alianzas estratégicas y convenios con organizaciones para la capacitación y certificación en áreas de especialidad dirigido tanto a estudiantes como docentes.
- 1.1.3 Realizar estudios que determinen el impacto que han desarrollado los Programas Educativos en el sector productivo.
- 1.1.4 Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica de todos los Programas Educativos.

Estrategia 1.2

Obtener un modelo de formación y capacitación docente

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.2.1 Establecer un Programa de Certificación de Competencias Docentes para lograr la habilitación de docentes en estrategias didácticas en el modelo EBC.
- 1.2.2 Impulsar la creación del programa de certificaciones especializadas para docentes.
- 1.2.3 Establecer el Programa de estadías e intercambio académico docente.

Estrategia 1.3

Fortalecimiento de la capacidad académica (planta docente) de los PE

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.3.1 Establecer un programa de habilitación docente para ofrecer oportunidades de estudios de posgrado y especialización que permita elevar la calidad de la planta docente.
- 1.3.2 Impulsar la creación de un Programa Institucional de Estímulos y Recompensas al Desempeño Docente.

Estrategia 1.4 **Fortalecer las certificaciones de calidad institucionales**

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.4.1 Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) Institucional.
- 1.4.2 Fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) Institucional.
- 1.4.3 Fortalecimiento a la certificación en la Norma de Igualdad Laboral y No discriminación

2. Establecimiento y consolidación del posgrado

La investigación es la actividad que permite la generación y aplicación del conocimiento, la práctica docente y la investigación permiten el fortalecimiento de las instituciones, en este sentido la Universidad fomenta el desarrollo científico y tecnológico a través de productos académicos de alto valor, así como, la formación de profesionales altamente capacitados a través de su participación en programas de posgrado, que permitan la generación de soluciones de la sociedad y contribuir en el desarrollo regional.

Objetivo

Incrementar la oferta educativa creando un posgrado para fortalecer el desarrollo, con alta calidad académica y pertinencia social, para atender con equidad la formación de recursos humanos de nivel superior que requiere el desarrollo social y productivo de la región.

Estrategia 2.1

Impulsar la creación de Programas Educativos de posgrado

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 2.1.1 Ofertar al menos un PE de posgrado en un campo del conocimiento relacionado directamente con la demanda regional en ingeniería.
- 2.1.2 Promover la formación de recursos humanos para la investigación.
- 2.1.3 Ingresar un Programa Educativo de posgrado dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT.

3. Formación integral y gestión cultural

La Universidad Politécnica de Tapachula brinda en sus programas académicos ofertados calidad y pertinencia de la capacidad y competitividad académica, así también brinda la atención al estudiante desde su ingreso, durante su permanencia y al egreso, con la finalidad de alcanzar el perfil deseado del futuro profesionista.

Desde la perspectiva pedagógica de la Universidad Politécnica de Tapachula declara en su misión la formación integral de sus estudiantes. Para ello promueve a través de diversas asignaturas, talleres y pláticas una visión humanista orientada a la formación de valores para que los estudiantes actúen de una forma responsable. Fomenta la participación activa y responsable de todos los alumnos para fortalecer sus habilidades de pensamiento crítico y reflexionen sobre sus acciones como profesionistas regidos por principios éticos y valores universales como: Responsabilidad, Respeto, Compromiso, Confianza y Equidad.

La atención y formación integral del estudiante se debe reflejar en la mejora de sus indicadores cuantitativos y cualitativos como: aprovechamiento en la trayectoria del estudiante, mejora en las tasas de egreso y titulación, opinión más favorable por parte de los empleadores, satisfacción de los propios estudiantes egresados, distinciones sobresalientes de los egresados en la sociedad, desempeño sobresaliente al continuar estudios a lo largo de toda la vida, entre otros aspectos.

Objetivo

Fortalecer la formación integral de los alumnos, con base en el Modelo de Enseñanza por Competencias y Centrado en el Aprendizaje, mediante mejoras sustanciales de los planes y programas de estudio, que incorporen los conocimientos científicos, culturales, deportivos y de formación en valores (democracia, libertad, solidaridad y actitud crítica); así como el apoyo de atención tutorial, psicopedagógico, orientación educativa, nutrición y becas.

Estrategia 3.1

Establecer un Programa para reducir la Deserción Escolar en la UPTAP

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 3.1.1. Atender y Disminuir los factores que provocan el rezago y la deserción escolar que pone en riesgo la permanencia y egreso del alumnado en general. Esto mediante acciones de monitoreo de los índices de reprobación y deserción y la realización de programas remediales para elevar el grado de retención de los estudiantes.
- 3.1.2. Propiciar ambientes de aprendizaje que permitan adquirir, desarrollar o fortalecer aprendizajes significativos en los alumnos buscando fomentar el desarrollo de capacidades, habilidades, desempeños, valores y actitudes de los alumnos considerando las variables del contexto. Asimismo, establecer un programa de capacitación continua de los tutores académicos para desempeñar las actividades correspondientes a la tutoría.
- 3.1.3. Apoyar a estudiantes en riesgo de reprobación para adquirir los conocimientos necesarios y alcanzar las competencias que marca el programa académico; así como fortalecer las actitudes y conocimientos que permitan el desarrollo de las habilidades académicas necesarias para que puedan concluir con éxito sus estudios profesionales.
- 3.1.4. Mejorar los servicios administrativos y de apoyo académico que reciben los estudiantes.

Estrategia 3.3

Incluir la divulgación de la ciencia y la difusión de la cultura y deportes como una función sustancial

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 3.3.1 Contar con un programa de fortalecimiento, promoción y difusión de actividades culturales y deportivas con el objetivo de coadyuvar a la formación integral del alumno al desarrollar sus habilidades artísticas, físicas y sociales, así como fomentar la cultura.
- 3.3.2 Ofrecer actividades culturales, artísticas y recreativas que coadyuven al desarrollo cognoscitivo, afectivo y social de los jóvenes, con ello fortalecer la formación integral.
- 3.3.3 Impulsar el fomento al deporte en los estudiantes de la UPTAP que les permita mejorar su salud física mediante la gestión estímulos económicos o en especie para incentivar la participación de los jóvenes en las competencias deportivas asimismo incluir acciones que generen la cultura deportiva y cívica en la comunidad universitaria, buscando la activación, el ejercicio físico y el respeto de los valores cívicos.

Estrategia 3.4

Fortalecimiento de los servicios de apoyo para Estudiantes

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 3.4.1 Aumentar el acervo bibliográfico, de acuerdo a las necesidades de la comunidad universitaria y a los señalamientos de CACEI.
- 3.4.2 Gestionar aportaciones para la adquisición de medio de transporte institucional para trasladar a los estudiantes a las instalaciones de la Universidad.
- 3.4.3 Crear el Programa Institucional de Becas para estudiantes de alto rendimiento académico.

Estrategia 3.5

Fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad estudiantil y la imagen de la institución con los sectores.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 3.5.1 Generar y llevar a cabo al interior y exterior de la institución, un programa permanente de promoción de la imagen institucional, con actividades académicas y culturales.
- 3.5.2 Crear una estrategia de colaboración con instituciones de educación media superior, que permita la difusión de las actividades desarrolladas por los PE, se promueva la imagen institucional y se fortalezca la promoción de la oferta educativa.

4. Gestión del conocimiento

La Universidad debe propender reformas estructurales que resuelvan problemas de tecnología, globalización, acceso y participación; considerar nuevas formas de aprendizaje y formación de nuevos académicos; y acometer reformas organizacionales y de financiamiento, en otros términos, el papel de la Universidad debe ser visto dentro de un sistema de educación superior, como el centro de una red que interconecta todo el conocimiento.

De manera sobria podemos señalar que en una sociedad basada en el conocimiento, el tratamiento, almacenamiento, intercambio y producción de conocimiento prevalece, y la Universidad; desde la perspectiva de su principal misión en cuanto a la producción, trasmisión y transferencia de conocimientos; puede y debe contribuir en la configuración de esa sociedad basada en el conocimiento, transformándose y evolucionando hacia un modelo de docencia-investigación donde se gestione el conocimiento orientado a fortalecer un sistema efectivo, sistemático y coherente de interacción entre la universidad y su entorno.

En este contexto, proponemos un modelo de gestión basada en la ingeniería del conocimiento como herramienta para el desarrollo científico y tecnológico del sistema universitario.

Objetivo

Generar políticas, reglamentos, infraestructura y programas, que permitan la realización del trabajo científico a través de la implementación de Líneas de Investigación, Innovación y Aplicación al Desarrollo Tecnológico por parte del personal académico y de estudiantes asociados, para contribuir de manera significativa en el desarrollo regional, estatal y nacional.

Estrategia 4.1

Crear un programa de investigación y desarrollo tecnológico alineado al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 4.1.1 Consolidar los cuerpos académicos mediante el fomento a la publicación editorial y difusión de las actividades científicas desarrolladas y el fortalecimiento a las mismas mediante la creación de redes en otras Instituciones de Educación Superior (IES) y/o Centros de Investigación nacionales y extranjeros
- 4.1.2 Fomento e incremento de la investigación mediante el establecimiento de programas de movilidad docente con Instituciones de Educación Superior y/o Centro de Investigación nacionales e internacionales.
- 4.1.3 Asegurar que las líneas de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (LIIDT) establecidas por los cuerpos académicos, se encuentren alineadas a los Planes de Desarrollo de los tres niveles de gobierno, así como al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 4.1.4 Creación del currículum vitae institucional.

4.1.5 Impulsar el desarrollo de redes de colaboración entre grupos de investigación y cuerpos académicos promoviendo el trabajo colaborativo de productos académicos y publicaciones científicas, asimismo llevar a cabo jornadas de investigación, seminarios de avances de investigación de proyectos y presentaciones de estancias y estadías en los que participen otros CA.

4.1.6 Establecer un programa de evaluación de metas de indicadores institucionales.

Estrategia 4.2

Generar capital humano altamente calificado en las áreas de investigación aplicada y desarrollo tecnológico superior.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.2.1 Establecer el programa de Educación Continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.

5. Desarrollo de la innovación

Se promoverá la creatividad de los alumnos impulsando su participación en eventos relacionados al desarrollo, promoción y uso de tecnología, así como a organizar y presenciar conferencias además de su participación dinámica en la integración de sociedades de alumnos denominadas Capítulos Estudiantiles vinculados a instituciones públicas y privadas, con el fin de dar a conocer las actividades de las entidades que acojan a estos capítulos.

Otra de las actividades que se promueven es el desarrollo de la Innovación por medio de la creación de productos académicos que han sido exhibidos en diferentes eventos públicos como son la feria mesoamericana, el simposio y foro internacionales que organiza año con año la Universidad Politécnica Tapachula.

El sistema dual de formación profesional, se caracteriza por conjugar al mismo tiempo la formación práctica en la empresa y otra teórica en las instituciones educativas, la duración de formación profesional es variable en función de cada sector productivo, en este sentido la ingeniería en nanotecnología gestionara la apertura de espacios en las empresas para la implementación del modelo dual, así como, la capacitación de los alumnos que participaran en el modelo.

Objetivo

Estrategia 5.1

Participar en eventos regionales, nacionales e internacionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.1.1. Impartir a la comunidad estudiantil cursos y talleres enfocados al desarrollo de la innovación, la ciencia y la tecnología.

- 5.1.2 Organizar concursos que promueva el desarrollo de la innovación, la ciencia y la tecnología en la comunidad estudiantil.
- 5.1.3 Buscar que los jóvenes participen en un evento regional, nacional e internacional cuya temática sea el desarrollo de la innovación.
- 5.1.4 Promover la participación de estudiantes en eventos de carácter regional, nacional e internacional en las diversas áreas de especialidad.

Estrategia 5.2

Colaborar en las soluciones específicas de las empresas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 5.2.1 Fomentar el desarrollo de proyectos de innovación, ciencia y tecnología enfocados a solucionar las necesidades de las empresas de la región mediante el establecimiento de espacios de encuentro que permitan utilizar al máximo la capacidad instalada y el talento científico de docentes y estudiantes de la Institución.
- 5.2.2 Transferir los desarrollos científicos y tecnológicos generados por la comunidad estudiantil a los sectores productivos de la región.
- 5.2.3 Ser una Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales reconocida por el CONOCER.

Estrategia 5.3

Crear espacios propicios para intercambiar ideas a nivel local, estatal y regional.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 5.3.1 Promover la creación del Parque Científico Tecnológico que promueve la Universidad y buscar programas de apoyo para el mismo.

Estrategia 5.4

Implementación del modelo dual alemán.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 5.4.1 Gestionar la apertura de espacios en el sector productivo para la implementación del modelo dual estableciendo un programa de visitas a empresas productivas de la región.
- 5.4.2 Elaboración de un plan de capacitación interna para los alumnos que participaran en el modelo dual que incluya las etapas de selección de estudiantes y facilitadores (docentes) así como evaluación de los candidatos para determinar cuáles son los ideales para incorporarse en esta modalidad.

6. Vinculación y desarrollo empresarial universitario

La Dirección de Vinculación juega un papel fundamental en el crecimiento de la Universidad Politécnica de Tapachula, debido a que es la principal vía de interacción y comunicación con todos los sectores que componen el contexto social, económico y educativo externo a nuestra institución, si se tiene una dirección de vinculación fortalecida, es seguro que la universidad fortalecerá un sin número de aspectos

En la actualidad, surgen nuevos retos y necesidades que hacen cada vez más importante el compromiso de los jóvenes con mentalidad empresarial, de manera que ellos sean los agentes efectivos de la innovación, del desarrollo tecnológico y del progreso económico.

El espíritu empresarial se presenta sólo en personas que tienen las destrezas, la motivación, el rigor y la dedicación imprescindibles para materializar visiones y desarrollar oportunidades económicas que lleven a la producción de bienes y servicios necesarios para la satisfacción de las necesidades de los consumidores. Es por ello que radica fundamental el papel que juegan las Universidades en el fomento del espíritu empresarial en los estudiantes, pues es a través de las universidades como se genera conciencia en los alumnos sobre la relevancia de la creación de empresas y de la trascendencia como herramienta de desarrollo para la comunidad.

En conclusión, la formación emprendedora genera grandes beneficios para el estudiante debido a que no solo desarrolla habilidades de gestión empresarial sino complementa el desarrollo profesional del alumno desarrollando o fortaleciendo competencias emprendedoras tales como liderazgo, trabajo en equipo, motivación, comunicación, creatividad, planificación, entre otros que le permitirán generar emprendimientos exitosos, mejorar su calidad de vida y la de otros.

Además de brindarle la posibilidad de generar sus propios ingresos, mejorando su calidad de vida y proporcionarle la experiencia necesaria para optar por un nuevo camino de desarrollo profesional y personal.

Objetivo

Fortalecer los vínculos con los sectores económicos y sociales, públicos y privados que permita el desarrollo de proyectos de investigación o bien de servicios profesionales, de vinculación e innovación tecnológica.

Estrategia 6.1

Robustecer el esquema de estancias y estadías para fortalecer el vínculo con el sector productivo

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.1.1. Identificar las organizaciones del sector productivo con los que podríamos gestionar convenios de colaboración para estadías y estancias de nuestros estudiantes, asimismo, llevar a cabo reuniones con los representantes de los sectores productivos, para gestionar convenios de colaboración, dando conocer los beneficios mutuos que obtienen por medio de los programas de Estancias y Estadías.

- 6.1.2 Crear el Programa de seguimiento de egresados y estudio de empleadores con el objetivo de brindar seguimiento por medio del levantamiento de encuestas de satisfacción y comunicación permanente con las organizaciones en las que mantenemos estudiantes en estancias y estadías, para conocer sus experiencias en la interacción con el programa.
- 6.1.3 Fortalecer y dar seguimiento a la elaboración de los AST de cada PE con el objetivo de mantener actualizados los Programas Educativos, e incluir los resultados en los procesos de rediseño curricular convocados por la Coordinación General de Universidad Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP). Asimismo, la difusión del Programa de Estudio de Empleadores, para obtener promover la inscripción de las organizaciones al dicho programa.
- 6.1.4 Vincular a la Universidad con todos los sectores que componen el contexto social, económico y educativo externo a nuestra Universidad con el objetivo de firmar convenios amplios de colaboración.

Estrategia 6.2

Promover la creación de empresas universitarias en las que participen estudiantes, docentes y el sector empresarial

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 6.2.1 Desarrollar el Espíritu Emprendedor en la Comunidad Universitaria mediante la impartición de cursos y talleres de capacitación enfocados al desarrollo de ideas innovadoras.
- 6.2.2 Participar en eventos regionales, nacionales e internacionales de emprendedores con el objetivo de fomentar la participación de la comunidad estudiantil en eventos cuya temática sea el emprendedurismo y el desarrollo empresarial.
- 6.2.3 Vincular a estudiantes emprendedores con el sector empresarial de la región para el desarrollo de los proyectos emprendedores.

7. Internacionalización

La internacionalización es un proceso que genera oportunidades a la universidad. De hecho, se trata de una herramienta para la mejora de la calidad cuyos beneficios mejoran la competitividad de la universidad, primero, en el entorno nacional y, después, en el ámbito internacional. Favorece, por tanto, la carrera profesional de profesores e investigadores, lo que incrementa la calidad de la docencia y la investigación, así como la competitividad para la captación de financiación. Los efectos se manifiestan, por consiguiente, en las posibilidades de los estudiantes para trabajar en un mundo global e intercultural y en un aumento de la reputación y visibilidad internacional de la universidad, impulsando asimismo la labor social de la institución en el extranjero.

La nueva estrategia de internacionalización persigue establecer una red de socios internacionales que implique cooperación intensa, estructurada y eficiente. Se pretende promover alianzas de acuerdo a las oportunidades que representan, independientemente del lugar geográfico donde se ubiquen. El perfil de los socios y el tipo de asociación habrá de ser diferente según el objeto de la cooperación: con fines de investigación, fines formativos o de colaboración en materia de desarrollo. Entre las prioridades cabe destacar: alianzas a largo plazo, redes internacionales estables, equilibradas, proactivas y eficientes. Asimismo, se atenderá con especial atención a la red de contactos de la comunidad universitaria y del sector productivo y otras instituciones del entorno de la UPTap.

Objetivo

Responder adecuadamente a las demandas globales de competitividad, multiculturalidad, democracia y medio ambiente, pero que a su vez tomar y retomar el propio contexto institucional, para aportar soluciones científico-técnicas y socioculturales a las problemáticas locales, regionales y nacional.

Estrategia 7.1

Establecer relaciones formales con instituciones de educación superior y centros de investigación extranjeros.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 7.1.1 Aumentar la proyección internacional de la Universidad como institución formadora de recursos humanos de alto nivel y generadora de conocimiento, de acuerdo a la misión y visión de la institución.
- 7.1.2 Generar convenios con universidades y organismos internacionales para orientar la producción docente e investigadora hacia un perfil nacional e internacional, asimismo, potenciar la promoción de los productos académicos y líneas de investigación en mercados internacionales.
- 7.1.3 Promover actividades de cooperación internacional para el desarrollo entre la comunidad universitaria con el objetivo de dotar de experiencia, capacidades y cultura internacional.

Estrategia 7.2

Fomentar la cooperación en proyectos que tengan impacto en la región.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 7.2.1 Crear el programa movilidad de estudiantes y realización de estancias de profesores con otras universidades del país y el extranjero.
- 7.2.2 Ofrecer a los docentes programas para el aprendizaje en idiomas, con la finalidad de realizar estancias en el extranjero.

8. Ampliación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento

Partiendo de la Política Pública Infraestructura Física Educativa y alineándonos al objetivo del Gobierno del Estado de Chiapas de disminuir el rezago infraestructura física educativa y mejorar la calidad con criterios sustentables, buscamos cumplir con la estrategia de fortalecer la infraestructura física educativa a través del mantenimiento y construcción de espacios seguros y de calidad para nuestros alumnos y docentes.

Actualmente la Universidad Politécnica de Tapachula está en crecimiento por medio de la ampliación de oferta educativa ofreciendo programas educativos de Ingenierías y posgrados de nivel maestría, que responden a las necesidades de nuestra localidad, así como a las nacionales y siempre tomando en cuenta la tendencia mundial; lo que implica nuevos retos y complejidades para la gestión administrativa institucional.

Sin embargo, esta Casa de Estudios procura ofrecer espacios y equipos que permitan a los estudiantes universitarios desarrollar sus habilidades y conocimientos adquiridos en aula por medio de espacios como talleres y laboratorios que permitan poner en práctica lo aprendido, formando así profesionistas competitivos a nivel nacional e internacional.

Estrategia 8.1

Diagnosticar el estado actual de la infraestructura para identificar necesidades de mantenimiento y renovación

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 8.1.1 Identificación las necesidades en equipamiento, la revisión de equipos, muebles y levantamientos de necesidades de material de trabajo y material de trabajo mediante la elaboración del plan anual de diagnóstico en equipos y muebles que incluya elaborar el documento que contenga guías mecánicas del equipo necesario, muebles y detalles del material de trabajo.
- 8.1.2 Identificación de las necesidades en infraestructura mediante la elaboración de un documento que contenga las necesidades de mantenimiento, remodelación y nuevos espacios físicos para la Universidad basado en las necesidades de espacios según la proyección de matrícula para corto, mediano y largo plazo.

Estrategia 8.2

Elaborar un Plan Maestro de Infraestructura con base en el diagnóstico

- 8.2.1 Elaborar el Plan Maestro para mantenimiento y adquisición de equipo, muebles y material de trabajo
- 8.2.2 Presupuestar la inversión para llevar a cabo el mantenimiento y adquisición de manera anual.
- 8.2.3 Elaborar el Plan Maestro para remodelación y construcción de espacios físicos estableciendo los lineamientos para esos efectos.

- 8.2.4 Adquisición y mantenimiento de espacios físicos, muebles, equipos y material de trabajo.

9. Implementación de tecnologías de la información y comunicación

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) han venido a impulsar y modificar los procesos de organización y manejo de la información y de las comunicaciones. Por lo que el reto es muy claro para nuestra institución: se requieren nuevas competencias que, a su vez, exigen innovaciones pedagógicas radicales, nuevas preguntas y nuevas respuestas que transformen los métodos y técnicas de aprender y enseñar.

En este contexto, es ineludible la integración de las TIC's, en la educación superior, pero esta integración debe ser con un profundo sentido pedagógico, que implique no sólo la sustitución de la libreta por una computadora, sino que contribuya en dinamizar el proceso enseñanza-aprendizaje, que desarrollen alternativas didácticas enriquecedoras de la práctica docente y que genere estrategias de aprendizaje innovadoras. Sólo así, las TIC's aportarán mejoras en la calidad educativa.

Por otro lado, los procesos administrativos resultan ser tan importantes como los académicos por lo que es indispensable incorporarlos en plataformas tecnológicas que permitan que el servicio brindado a los estudiantes y sociedad en general sean de tanta calidad como nuestros servicios educativos.

Objetivo

Mejorar las Tecnologías de Información y Comunicación existentes para fortalecer la red interinstitucional de comunicación en espacios de la institución y fomentar la comunicación asertiva entre los grupos de trabajo.

Estrategia 9.1

Integrar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) en los procesos académicos y administrativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 9.1.1 Elaborar y poner en marcha un plan de consolidación y alta disponibilidad de servicios de información en la Universidad.
- 9.1.2 Desarrollar e implementar una plataforma virtual que permita la flexibilidad curricular para promover un nuevo modelo de aprendizaje.
- 9.1.3 Implementar y fortalecer el Sistema de Información Académico – Administrativo.
- 9.1.4 Automatizar el Programa de seguimiento de egresados y estudio de empleadores.

- 9.1.5 Fortalecer los mecanismos de Seguridad informática, administrando los riesgos latentes en el manejo de los sistemas de información institucionales y el reforzamiento de las Políticas de Seguridad en Cómputo.
- 9.1.6 Adoptar un modelo de gobierno de T.I. que permita tomar mejores decisiones para la incorporación y desarrollo de sistemas de información estratégicos.
- 9.1.7 Fortalecer los servicios de T.I. ofrecidos en toda la institución utilizando el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y el enfoque a procesos, implementando buenas prácticas de T.I.
- 9.1.8 Asegurar la inversión de la infraestructura de T.I. incorporando un proceso para la adquisición de soluciones de T.I. de calidad para la Institución.
- 9.1.9 Garantizar la correcta operación de los equipos de usuarios académicos y administrativos mediante la estandarización de los sistemas operativos y aplicaciones.
- 9.1.10 Ampliar la infraestructura de conectividad de ambas sedes de la Institución.

10. Transparencia y rendición de cuentas

Es fundamental contar con una normatividad actualizada a las necesidades de la institución, así como fomentar una cultura de la Legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Se tiene en claro que una normatividad actualizada permite dar certeza jurídica cada una de las actividades de las áreas de la institución por esto es sumamente necesario conformar un grupo institucional que contribuya en el análisis y elaboración de la normatividad de la institución.

Otros de los objetivos del área jurídica es dotar de seguridad a las distintas áreas tanto adjetivas como sustantivas de la universidad en la toma de decisiones relacionadas con sus funciones para ello se prevé dar una capacitación, así como brindar asesorías para determinar la viabilidad de los proyectos que pretendan emprender, de igual manera resulta importante fomentar una cultura de legalidad en el que hacer institucional.

Con esto se pretende evitar asumir riesgos innecesarios para la institución tomando en cuenta que por cultura de legalidad se pretende dar a conocer a las áreas el alcance de sus responsabilidades en caso de actuar fuera del marco normativo que regulan sus funciones, así como también se dará a conocer la compilación de la legislación aplicable a la institución estos ejercicios impactarán en materia de Rendición de Cuentas y Transparencia.

La rendición de cuentas y el impulso a la cultura de la transparencia y acceso a la información pública será una práctica común en todas las áreas de la universidad y a nivel institucional.

Objetivo:

Fortalecer e impulsar la cultura de un ejercicio eficiente y transparente del manejo de los recursos públicos, a través de una clara y permanente rendición de cuentas.

Estrategia 10.1

Mejorar los esquemas de transparencia y rendición de cuentas

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 10.1.1 Impulsar un programa que promueva la cultura de la legalidad y el mejor conocimiento de la legislación y apego a la normatividad Institucional.
- 10.1.2 Fortalecer e impulsar la cultura de un ejercicio eficiente y transparente del manejo de los recursos públicos, a través de una clara y permanente rendición de cuentas.
- 10.1.3 Publicar el origen y uso de los recursos destinados al cumplimiento de nuestra misión institucional

Estrategia 10.2

Contar normatividad actualizada que sustente una organización ágil y eficiente que considere las particularidades para la operación adecuada de la oferta educativa y los procesos administrativos de la institución.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 10.2.1 Actualizar la Normatividad Institucional que esté acorde a las necesidades que se presentan en la operación de la institución, con una perspectiva de género.
- 10.2.2 Asesorar Jurídicamente al personal Académico y Administrativo de la Universidad.



“Innovación y Tecnología al Servicio de la Sociedad”
Gonzalo Vázquez Natarén